

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN  
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:  
Madrid, con el "Diario" 6 re. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gráfi y Ultramar, 10. Extranjero, 15.  
en número, España 10 cént. Extranj. 15

AÑO XXX NUM. 7764

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la señorísima señora princesa de Asturias, y las señorísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta parte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale 3 las 8'32 de la mañana y se pone 20'20 de la tarde.

Luna: nueva el 22, cuarto menguante el 31.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 1203 pesetas 37 céntimos.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

El día 30 de abril próximo termina el plazo señalado a esta administración para el reparto a domicilio de las cédulas personales.

Y como quiera que ha llegado a mí conocimiento que algunos interesados se niegan a recibir las de los cobradores nombrados al efecto y que otros no les permiten la entrada en sus domicilios para que las estiendan, como es su deber, recomiendo al público que cuando dichos cobradores se presenten a entregar las cédulas y cobrar su importe no se les ponga impedimento alguno que no sea legal, pues que de otro modo me veré precisado a exigir la penalidad que determina el art. 47 de la instrucción de 24 de julio de 1877.

Con este motivo creo conveniente advertir de nuevo al público que la oficina encargada de la distribución de las cédulas personales, establecida en la calle de Isabel la Católica, número 10, cuarto bajo, continúa despachando diariamente de diez de la mañana a cuatro de la tarde, a cuantas personas se presentan a proveerse de dicho documento, sirviendo al propio tiempo los pedidos que se hagan; bien remitiendo las cédulas del año anterior, ó por medio de los impresos que se facilitan gratis en la misma oficina; advirtiendo que para que el pedido se sirva con la mayor prontitud, es necesario que los interesados estampen con claridad y exactitud sus nombres y las señas de su domicilio.

Recomiendo por último al público en general, que de cualquiera falta ó abuso que pudiera cometerse por los encargados de repartirlas a domicilio se sirvan dar conocimiento a esta administración para imponerles el correctivo que corresponda, estando terminantemente prohibido recibir más cantidad que la del importe, marcado en la cédula, y el 13 por 100 del recargo municipal.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El jefe económico, Antonio Laa y Rute.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado proveer por oposición la plaza de director de la banda de música del primer asilo de San Bernardino, dotada con el sueldo anual de 1025 pesetas, y habitación en el mismo establecimiento.

En su consecuencia, el que aspire a dicha plaza deberá acreditar:

- 1.º Ser español.
- 2.º No exceder de 35 años de edad y ser de buena conducta.
- 3.º Tocar con perfección uno de los instrumentos que constituyan la banda militar, y demostrar conocimiento de los demás.

Los ejercicios de oposición consistirán en:

- 1.º En ejecutar una pieza estudiada en el instrumento que se posea, con acompañamiento de piano.
- 2.º En dirigir una pieza de las del repertorio de la banda de música del asilo.

- 3.º Arreglar para banda militar un trozo de melodía que se facilitará con la debida oportunidad.
- 4.º Confesar á las preguntas que se hagan por el tribunal sobre el mecanismo de los instrumentos.

Los que deseen tomar parte en la oposición, presentarán sus solicitudes documentadas en esta secretaría durante el término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo acompañar todos los documentos que acrediten sus méritos y circunstancias.

Los opositores que no se presenten á practicar los ejercicios el dia que les esté señalado, se entenderá que renuncian á hacerlo, y se les tendrá por desistidos de la oposición.

Realizadas los ejercicios y hecha la calificación por el tribunal nombrado al efecto, se formará la correspondiente propuesta al Excmo. Ayuntamiento, para la resolución que estime procedente.

Las obligaciones del director de la banda de música del referido establecimiento, son las que se señalan en el reglamento especial del mismo, que se hallará de manifiesto en esta secretaría, todos los días no feriados, y á disposición de los que deseen enterarse de ello.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Secretaria.—Exhorto.—José Sanchez Alloza, soldado del regimiento cazadores de Arlaban, 24 de caballería; don Juan Francisco Colmenares, D. José Entero, doña María Gomez, doña Isabel Gonzalez, D. Venancio Gonzalez, don Gregorio Lopez, doña Ciriaca Lopez, D. Lázaro Ortiz, D. Nemesio Plaza, don Venancio Ruiz Castañeda, propietarios en Ajalvir, D. Félix Galiano y D. Eusebio Gonzalez, propietarios en Daganzo; D. Félix Ledesma, doña María de la Encarnación Alvarez Bórquez y doña María Barrientos, propietarios en Aldea Alvaria; D. Ramón Vazquez Aznar, don Francisco Sanchez Urrutia, don Domingo Rodriguez, D. Antonio Redondo Aguado, D. José Portal, doña Teresa Martinez, D. Antonio Montalvo, D. Juan de Mata García, doña Josefa Fernandez

Moco, D. José Escobedo, D. Lucio Valle D. Gabriel Caballo, D. Manuel Asensi Santillana, D. Alfonso Alcubendas y don Agustín Apóstol, propietarios en Alcalá de Henares; D. Pedro Jiménez, don Gumerindo García, D. Dionisio Casares, don Pedro Jiménez, D. Tiburcio Hernandez, D. Santiago Quiñones, don Sinforiano Ramos, D. Camilo Sanchez, D. Juan Sanchez, D. Tiburcio Villalva, D. Justo Villalva y D. Manuel Bravo propietarios en Villa del Prado; doña Tomasa Rodrigo, D. Camilo Sanchez, D. Ezequiel Salcedo y D. Tiburcio Villalva, propietarios en Villa del Prado; residentes todos al parecer en esta villa, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de los cuatro de la tarde a recoger documentos que les interesan.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el dia 29 del corriente de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propias, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Burgos los ayuntamientos de Villafarrero, Las Quintanillas, Reznido, Quintanilla Sobresierada, Tagarrosa, Oña, Penches, Cereceda y Valles de Palenzuela.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisface al dia 27 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles, correspondientes al vencimiento de 1º de enero último, señaladas con los números 3361 al 3364 de presentación.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

—El director general, Arenillas.

R—1

ESTA DIRECCIÓN HA DISPUTADO QUE POR LA TESORERÍA DE LA MISMA SE SATISFAZGA EL DÍA 27 DEL ACTUAL, DE ONCE DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA, AMORTIZABLE AL 2º POR 100 CORRESPONDIENTES AL SORTEO DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 289 Y 290 DE PRESENTACIÓN.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.

**SUBASTA.** — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se saca á pública subasta la quinta parte de una fábrica y molino harinero, sito en el Burgo de Osma, provincia de Soria, que ha pertenecido a D. Domingo Jimeno de Aguilar, y hoy á sus hijos, que ha sido tasado en 25000 pesetas; y asimismo una casa, sita en la villa del Burgo de Osma y su calle Mayor, señala con el n.º 26, que ha pertenecido al mismo y ha sido valorada en 14700 pesetas; y por último, un echaron, dos cuchillos y dos cubiertos de plata, y un reloj cilíndro del mismo metal, que han sido tasados en 110 pesetas; y para su remate se ha señalado el dia 17 de abril próximo venidero, á las dos de la tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, y en la del juzgado del Burgo de Osma, debiendo advertir que para tomar parte en dicho acto, se ha de depositar previamente en la mesa del tribunal la cantidad de 500 pesetas, y no se admitirá postura sino por el precio de las tasaciones, y que se entienda á rehacer cargas.

Madrid 17 de marzo de 1879.—El escribano, J. Carretero.—V. B.—Francisco Rondan.

A—1

## SUBASTAS.

**Escuadron de escolta real.** — Debiendo venderse en pública subasta tres caballos y una mula de desecho, se señala para este acto el domingo 30 del actual á la una de su tarde en el cuartel que ocupa dicho escuadron en la Cuesta de la Vega.

Madrid 26 de marzo de 1879.—El jefe del detail, Enrique Trehuelo.

A—1

## CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 26 DE MARZO.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, rodeado por sus parentes y los numerosos amigos que cercaban su lecho de muerte, falleció el Excmo. señor don Augusto Ulloa, después de una lenta y angustiosa agonía, que duró cinco horas y media.

La muerte de tan respetable y distinguido hombre público, que era uno de los primeros talentos de este país, ha causado general sentimiento. Su casa, durante estos días, se ha visto frecuentada por todas las clases de la sociedad, ávidas por conocer el curso de la desgraciada dolencia del Sr. Ulloa. Allí las demás más distinguidas y los hombres más eminentes de todos los partidos políticos, se confundían en un solo y general sentimiento, lo cual no tiene nada de extraño, porque el Sr. Ulloa era uno de los hombres que por su trato dulce y cariñoso reunía más universales simpatías.

El Sr. Ulloa bajó al sepulcro cuando apenas contaba 37 años de edad, y cuando por su vasta ilustración y sus virtudes cívicas había llegado á tener una grande autoridad su consejo en las cuestiones políticas del país. Pocos hombres hay en España que, como el Sr. Ulloa, en menos tiempo y con mejores méritos, hayan llegado á su alta posición. Desde que muy joven aún, merced a sus notables trabajos periodísticos, fue nombrado director general de Ultramar, hasta el último cargo que ejerció, como ministro del poder ejecutivo en el año 1874, la carrera del Sr. Ulloa fué un continuo triunfo, en el cual la fortuna lo halagaba, y los honores, los respetos y las sociales distinciones no se daban para sonriérsle punto de reposo.

Nació el Sr. Ulloa en Santiago en cuya universidad comenzó sus primeros estudios de derecho que más tarde terminó en Madrid. Los primeros años que pasó el Sr. Ulloa en la corte, los recuerda todos aquellos que conocen el periodismo, y saben la brillante campaña hecha

por el Sr. Ulloa en el *Tribuno* y en el *Punto Nacional*, y en algunas de las revistas de carácter científico que se publicaban entonces. A aquellos trabajos donde se armonizaba la belleza de la forma con la profundidad del pensamiento, debe el Sr. Ulloa el comienzo de la reputación política que más tarde habría de hacer de él uno de los principales hombres de Estado del país.

Durante el bienio de 1884 y 1886 fue diputado, representando los principios del partido progresista. Despues, sucesivamente, subsecretario de Estado, siendo ministro el general Zavalá, director de Ultramar, en los primeros cuatro años de mando de la Unión Liberal, cuando todavía no constituyó ministerio aquel departamento; ministro de Ultramar, Marina, Fomento, Gracia y Justicia y Estado.

Entre sus actos políticos más importantes, se cuenta el reconocimiento del reino de Italia, siendo embajador en aquel país en 1885, y el notable *memorandum* que dirigió á las potencias extranjeras como ministro de Estado del poder ejecutivo de la república en 1874.

Entre sus trabajos periodísticos, desuellan por su importancia y por la majestad razonadora de sus conceptos, los que escribió á propósito de la India inglesa, «Nuestras posesiones de África», y el referente á la «Cuestión de patrónatos». No era su estilo por lo general brillante; pero estaba impregnado de ese espíritu profundamente razonador que distinguía el criterio reflexivo y maduro del Sr. Ulloa.

Jefe de la fracción más conservadora del partido constitucional, contribuyó eficazmente á que se aceptara por ésta la Constitución de 1876.

Su competencia en los asuntos de Ultramar era grandísima, pudiendo decirse que nadie le ha superado en estas materias; pero nunca quiso intervenir en las discusiones á que dieron origen, porque las consideró siempre apasionadas. Se puede decir que estos estuches constituyeron su especialidad y que sus mejores escritos son los coloniales.

Dentro del partido constitucional dejó el Sr. Ulloa un vacío difícil, si no imposible, de llenar. Su autoridad y sus consejos pesaban siempre mucho en las decisiones de sus correligionarios, y eran lazo de unión que ataba más de una voluntad y puente de concordia donde moría mansamente más de una borrasca. Su nombre, unido siempre a situaciones sinceramente liberales, era garantía de honradez y de orden. No era un liberal exaltado ni gustaba de revueltas políticas. Liberal á la usanza inglesa, gustaba más de aplicar sus doctrinas en la práctica que de disertar sobre la ciencia en la estera de la teoría.

Dice un colega:

«En el Casino y otros círculos que suele frecuentar—cuando se halla en Madrid—el Sr. Joaquín de la Gándara, corrió ante noche la noticia de que se hallaba en París gravemente enfermo.

Por fortuna, el rumor ha resultado falso, teniendo sin duda por base un telegrama en que se anuncia hallarse enfermo el ex-diputado constitucional señor Ulloa, que reside accidentalmente en la capital de la vecina república.

Anoche á las nueve y media se presentó en el ministerio de Ultramar, el capitán general de la isla de Cuba, señor Blanco, á quien aguardaban en dicha secretaría el presidente del Consejo Sr. Martínez Campos, y el ministro del jefe de negociado de la dirección del Tesoro señor marqués de Montalvo.

Dícese que en la conferencia celebrada entre los generales Blanco y Martínez Campos con el Sr. Alcázar, recibió el primero instrucciones relativas al gobierno general de la isla de Cuba, ocupándose los interlocutores de cuantos asuntos interesan á la Antilla en el

triple aspecto político, administrativo y económico.

Respecto á la entrevista de los dichos señores con el Sr. Sotolongo, ha oido el *Imparcial* que este último, investido de amplias facultades por la junta general de accionistas del Banco Hispano-Colonial para tratar con el gobierno á cerca de la rescisión del contrato referente al primer empréstito cubano, aceptó de común acuerdo con los dos ministros presentes, las bases de dicha rescisión, que segun se asegura al colega son las mismas que propuso durante la legislatura anterior el entonces ministro de Ultramar, Sr. Elduayen.

Las conferencias duraron, próximamente hasta la una de la madrugada.

La grave enfermedad que padeció la infanta doña Cristina se manifestó con el carácter de fiebre intermitente, pero el último sábado tomó la fiebre el tipo continuo con síntomas gástricos de bastante intensidad. La lista para que apuntaran sus nombres las personas que fueran de enterrarse del estado de la ilustre enferma, se puso el domingo y la encababaza el siguiente parte, firmado por el médico de cámara de sus altezas D. Antonio Rivera.

La fiebre gástrica que con carácter intermitente venía apareciendo hace algunos días en S. A. R. la infanta D. Cristina, presentó ayer el tipo continuo con síntomas gástricos de bastante intensidad: pasó la noche regular y continúa en el mismo estado.—Sevilla 22 de marzo de 1879.—D. Antonio Rivera.

El mismo día por la tarde celebraron junta quién duró desde las cuatro hasta las siete, los facultativos Sres. Rivera, Gómez-Palacios, Ramón de la Sota y Lástra y D. Felipe Hauser y Kohler. El parte del lunes estaba redactado en los siguientes términos:

«Sevilla 24 de marzo, siete de la mañana.—S. R. A. la infanta D. Cristina pasó la nocheagitada por la fiebre, que sin rigor, porque conserva el mismo carácter y gravedad.—D. Antonio Rivera.

El duque de Montpensier, que se hallaba en Sanlúcar de Barrameda, regresó á Sevilla el sábado por la noche.

Mientras dure la gravedad de la ilustre enferma, se celebrará en la capilla del real palacio de San Telmo misa cada día de rogativa con el Santísimo Sacramento de manifiesto, todos los días.

El domingo último se verificó en la catedral de Barcelona la consagración del obispo de Cerámica, D. Salvador Casanellas. Fue prelado celebrante el obispo de aquella diócesis, Sr. Urquiza. La concurrencia fue muy numerosa.

Los electores de la ciudad de Vich han acordado presentar candidato por aquél distrito en las futuras Cortes á D. Pedro Bosch y Labús, que lo ha representado ya en las últimas legislaturas.

Ha llegado, felizmente á Puerto-Rico el vapor *Santiago*.

El lunes fueron desembarcados del vapor *Vidal Salas* los restos mortales de D. Antonio Faraldo, cónsul que fue de España en Nueva-York, que fueron conducidos al cementerio, asistiendo un numeroso acompañamiento.

Ha fallecido en Córdoba el marqués de Valdeiglesias.

En Ronda se celebrará en breve una reunión para ocuparse del proyecto de ferro-carril entre aquella ciudad y Algeciras.

El gobierno ha concedido á la junta del puerto de Málaga las reformas que ésta pidió por conducto de la comisión de industria y de la subsecretaría de fomento.

El gabinete ha concedido á la junta del puerto de Málaga las reformas que ésta pidió por conducto de la comisión de industria y de la subsecretaría de fomento.

Nuestro corresponsal en Zaragoza nos escribe dando cuenta del movimiento electoral de aquella provincia.

En la capital se presentan candidatos los señores marqueses de Ayerbe, Escudero, Gallego, Lirio y Higuera, todos adictos al gobierno.

Los candidatos de oposición son los Sres. Gil-Berjón posibilitista, y Herrando constitucional.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Ruiz de la Torre.

Ha f

el candidato designado en la reunión en que se verificaron las paces, que han sido, por lo visto, tan efímeras.

Hoy sale para Sevilla el Sr. Candau, con el propósito de visitar los distritos de Morón y Marchena, por donde se presenta candidato en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Los Sres. Albaréa y Groizard tienen asegurada la elección por los distritos de Peñalba y Villajoyosa.

Las candidaturas para las futuras Cortes en la provincia de Burgos son las siguientes, según los periódicos de la capital:

En la circunscripción de la capital se disputan hasta ahora el triunfo D. Pedro González Marrón, D. Joaquín López Pórtega, D. Félix Santa María del Álamo, D. Juan Pérez San Millán, D. Santiago de Liniers y D. Ricardo Medina Vitoria.

En Gastrojeriz D. Manuel Alonso Martínez, D. Cristino Ruiz Arana y D. José Torres Villanueva.

En Aranda D. Félix Verdugo y don Diego Arías.

Para Salas se citan los nombres de D. Agustín Barbadijo y D. Joaquín González Marrón.

Para Villarcayo el de un hijo de don Fernando Alvarez.

Y para Miranda de Ebro D. Gaspar Sáez y D. José Rivera.

En la mañana de hoy han llegado a esta capital, procedentes de Zaragoza, varios individuos del consejo de administración de los ferrocarriles carboníferos de Aragón y el director general gerente de la compañía señor marqués de Zafra.

Esta mañana a las diez han llegado a Sevilla los condes de Palacio, dirigiéndose sin detención al palacio de San Telmo, donde se halla en gravísimo estado la infanta D. Cristina.

El Sr. Cánovas del Castillo había experimentado hoy un pequeño alivio en la fijación que sufre en los ojos.

Las personas más notables de Madrid acuden a su casa a enterarse personalmente del estado del ex-presidente del Consejo.

Esta tarde ha recibido el marqués de Molina a los individuos del cuerpo diplomático extranjero, con quienes ha conferenciado sobre asuntos de las naciones que representan.

Se ha hecho entrega al Sr. D. Manuel Silvela, ex-ministro de Estado, del collar de la insignia orden de Carlos III, que recientemente ha concedido S. M. el rey.

Las insignias de dicha alta condecoración concedidas al Sr. Silvela, son las mismas que usó el general Espartero.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Toledo Sr. Mauriño.

Hoy ha debido celebrar una reunión los demócratas conciliadores para acordar sobre su actitud y asistencia en la reunión que el jueves se ha de celebrar en casa del Sr. Figueiroa. Esta noche se comunicará el acuerdo al Sr. Martos.

Personas que conocen la carta del señor Zorrilla al Sr. Martos, aseguran que cuanto sobre ella se ha dicho en los periódicos es inexacto, como se verá cuando se conozca.

Las comunicaciones que se reciben en Madrid de los principales electores de provincias del partido liberal conservador, permiten suponer que en esta misma semana se conocerán los candidatos amigos del gobierno que tengan más probabilidades de triunfo en los diferentes distritos de España.

Probablemente en este sábado próximo leerá en el Ateneo el Sr. Campomanes su defensa y exposición del sistema literario que da carácter y eminencia personalidad al autor de las *Dolorosas* y los *Pequeños poemas*. Este escrito será el prólogo de una nueva edición de todas sus obras.

Parece ya acordado que el salón de conferencias no se abrirá hasta los días próximos a la apertura de la legislatura próxima.

Una de las más importantes innovaciones hechas en nuestro sistema electoral ha sido la de los candidatos por acumulación de votos en favor de la representación de las minorías, innovación que se debió a la ardiente defensa que de ella hizo el Sr. D. Augusto Ulloa, y que hoy se recordaba con el triste motivo de la muerte de aquel respetable hombre político.

En los primeros días del mes próximo comenzarán las obras del presidio de Valladolid, donde serán destinados los

muchos presos que están en las cárceles del partido debiendo cumplir su condena en prisión.

Telégramas de Sevilla expedidos a las once y media de la mañana de hoy dan la triste noticia de haber tomado caracteres alarmantes la enfermedad de la infanta D. Cristina.

La ciencia apela a todos los recursos humanos, pero se duda de su eficacia; solo confía en Dios, que todo lo puede, la atribuida familia de los serenissimos señores duques de Montpensier.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido, después de cerradas las ediciones de proximales, las siguientes despachos:

Londres, 26.

El Times de esta tarde dice que las grandes potencias harán regularmente un arreglo sobre la cuestión griega, por medio de un compromiso, dejando Janina a la Turquía europea.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando que Mouttarabá pide 40000 hombres y 100 cañones para fortificar las ciudades fronterizas del Eipro y de la Tesalia.

Constantinopla, 26.

El Times de esta tarde dice que las grandes potencias harán regularmente un arreglo sobre la cuestión griega, por medio de un compromiso, dejando Janina a la Turquía europea.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando que Mouttarabá pide 40000 hombres y 100 cañones para fortificar las ciudades fronterizas del Eipro y de la Tesalia.

Londres, 26.

El Times de esta tarde dice que las grandes potencias harán regularmente un arreglo sobre la cuestión griega, por medio de un compromiso, dejando Janina a la Turquía europea.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando que Mouttarabá pide 40000 hombres y 100 cañones para fortificar las ciudades fronterizas del Eipro y de la Tesalia.

Algunos radicales manifestaban anoche su opinión favorable al retramiento y suponían que la mayoría del partido adoptaría en la reunión de hoy el indicado acuerdo.

Otra disponiendo que se proveya por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la universidad de Zar

po de sanidad, y va a emitirlo el administrativo del ejército. Nos referimos a la organización de los hospitales militares.

Los ex-diputados radicales valencianos Sres. Soriano y Plasent y Ascensio llegaron ayer a Madrid. Se esperan esta mañana a los Sres. García, Monfort y Ríos Portilla.

Han llegado a Madrid para asistir a la reunión del partido radical muchos ex-diputados y ex-diputados y varios representantes de la prensa periódica afecta a dicha comisión política.

Con la entrada en estación favorable vuelven a animarse en todas partes las obras públicas. De Právila nos escriben que por los esfuerzos del diputado del distrito empezará pronto la construcción de un puente definitivo por haberse resarcido el provisional que allí había y que se están practicando las diligencias necesarias para la continuación de las obras del puerto de Cudillero.

La real Academia Española celebra junta pública y solemne el domingo 30 del corriente, para dar posesión de su plaza al académico efecto escolástico Sr. D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y le contará el escolástico Sr. D. Juan Valera.

La comisión de los ex-diputados demócratas nombrada en la reunión de ayer tarde para gestionar del senador Martínez la manera de ampliar la fórmula de convocatoria para la reunión de hoy, cumplió anoche su cometido, no pudiendo venir a un acuerdo a pesar de los buenos deseos del Sr. Martínez y de la comisión por no encontrar términos hábiles para otra convocatoria estando tan próxima la reunión que hoy ha de celebrarse en casa del senador Figuerola. En su virtud acordaron los partidarios de la unión democrática no asistir a la reunión del partido progresista-demócrata como representantes de aquella tendencia, dejando sin embargo en libertad a los que quisieran asistir sin aquel carácter.

Algunos amigos del Sr. Castelar suponen que este ilustre hombre político obtendrá por acumulación para diputado a Cortes más de 40000 votos.

Parce que los absolutistas que pensaban presentar candidatos de sus ideas en varios distritos del bajo Aragón han abandonado este propósito.

El jefe de sección del ministerio de Gobernación Sr. Hernández Iglesias se presenta candidato por el distrito de Segovia (Salamanca).

Probablemente pasará la semana Santa en Aranjuez la familia real.

Parce que el gobierno se ocupó estos días en estudiar la forma en virtud de la cual se pueda asegurar el pago por los ayuntamientos a las empresas de gas.

Una comisión del colegio de agentes de Bolsa ha solicitado una audiencia del señor ministro de Hacienda con objeto de esponerle las razones en que se fundan para reclamar que no intervengan los corredores de comercio en la suscripción de los bonos del Tesoro.

Ya dijimos anoche la opinión de la administración sobre el asunto.

Ha contraído matrimonio en la provincia de Jaén, el ex-diputado a Cortes y director que ha sido del Registro de la Propiedad y del Notariado, D. José Gallego Díaz, con la señorita doña Purificación Díaz Hidalgo, hija política del ex-senador D. Lorenzo Rubio Caparrós, habiendo asistido al acto gran número de sus amigos de Ubeda y de otras poblaciones de Andalucía.

El ex-ministro de Estado, Sr. D. Manuel Silvela, ha abierto nuevamente su acreditado bufete, habiéndose encargado ya de la defensa de algunos pleitos de la mayor importancia.

S. M. la reina Isabel tan luego como tuvo conocimiento de la enfermedad de la infanta doña Cristina, telegrafió a Sevilla interesándose por la salud de la ilustre enferma y pidiendo se le comunicaran noticias telegráficas acerca de su estado, con alguna frecuencia.

BOLSIN.—En el de noche quedó el consolidado a 14-273 dínero.

**CASTILLO**  
6  
CHABERI  
Se venden sables, milores, berlines, clarens, faetones. A-20

**TEATRO DE APOLÓ.**  
**APOLÓ EN IDEM.**  
EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS.  
CONTINÚA ABIERTA LA SUSCRICIÓN.

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS americanos. Precios, 7.

VENTA DE 8000 PIES DE TERRENO. Paseo del Obelisco, en la Castellana. El notario D. Luis González Martínez. Montero, 31, como encargado de su voluntaria enagracación, informada. (Véase cuarta plana.)

**EL ESTÓMAGO**  
enfermo se cura con las pildoras del Dr. García. Hortaleza, núm. 9.

**BOLSA.—COT. OFIC.—MARZO, 26**

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS precios. MOVIMIENTO

3 por 100 interior. 14-275 • 0-075

Fin de mes..... 14-33 • 0-03

Fin próximo.... 14-325 • 0-05

3 por 100 exterior. 13-00 • 0-20

Amortiz. interior. 32-30 • 0-20

Id. exterior. 0-00 • 0-00

Billetes hipotec. 100-50 • 0-00

Bonos del Tesoro. 88-15 0-18

B. Hipot. Céd. 700 0-00

Id. id. 0-00 0-00

Obl. Banco y Tes. 96-25 • 0-35

Cárds. prov. de A. 94-73 • 0-3

Banco H. Colon. 0-00-00

Rent. Ad. Cuba. 0-00

Ob. de ferro-car. 27-90 • 0-10

Londres, 90 d. f. 47-68

París, 8d. vista. 4-99 • 0-04

Banco de España. 00-00 NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc. 63-23.

—Id. 4-º de julio de 4878, 68-78.—Id. 30

julio de 1878, esterior, 64-50.—Carpetas para subasta, 14-00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado,

14-30.—Fin de mes, 14-273.—Próximo,

00-00.—Firma.—R.

SE VENDEN ESPEJOS Y CARAVANAS. Llista, 5. (Barrio de Salamanca).

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres; leche fresca y abundante. Calle de Cádiz, 1. portaria.

MA PARA CASA DE LOS padres. Aduana 29, bajo.

PIANO VERTICAL ESTRANGULADO se vende. San Roque, 1. derecha.

20, 40 Y 60 RS. CORTES DE Aparcamiento, de trajes a 14, 30 y 40 rs. vara, y tricot desde 24 reales varia. Humilladero 18, pl.

SE COMPRARÁ UNA CASA. Solo 5 a 6000 duros. Las señas, calle de San Bernardo, 42, drogaria.

HUÉSPEDES. 7 RS. DOS COMIDAS y chocolate. Huertas, número 51, segundo.

SE VENDE UNA SOCIALIDAD. Cuadrada, con capota, una berlina y un fantón de capota. Calle del Río, 8, porteria.

SE VENDEN UN FAETON CON Scapota, un brec con su tornillo y otros carros de verano y de invierno, en buch uso. Carretera de Francia, 1, taller de coches.

MA PARA CASA DE LOS padres. Santiago, 15, port. 1.

MA PARA CASA DE LOS padres. Isabel la Católica, 2, ratera.

SE VENDE UNA BONITA SOCIABLE y berlina. Corrientes, 5 y 7, primera cochera.

SE CEDEN GABINETES CON DASISTENCIA. precio medio. Amor de Dios 13 y 15, 2. Izq.

MA PARA CASA DE LOS padres. Palma baja 66, bajo.

VINOS DE MESA. 8, calle de San Martín, 8.

INTERO A CLASES PASIVAS pagas y cantidades con ó sin retención, a un interés medio, a empleados de ayuntamiento, diputación, telégrafos, instituto geográfico, cuerpos facultativos y demás que convengan. Hortaliza, 66, 2.

EN VENTA O ARRENDAMIENTO. Edificio, Almacén en Madrid con habitaciones para dependientes y guarda, cuadras, etc. En la vía férrea especial con la de la compañía del Mediodía. Plaza del Oriente, 7, tercero, informarán.

**ARRENDAMIENTO**

Concluyendo éste el año el contrato de arrendamiento del local de la Gran Fonda de Madrid y casa de baños, situada en el sitio más céntrico y conveniente de Sevilla; muy conocida y acreditada dentro y fuera de España, constando de grandioso local, numerosas habitaciones, magníficos salones, suministros sala de comer acabada de construir y decorada con todas las exigenencias del buen gusto de la época, y cuantas necesidades puede reclamar un establecimiento de esta importancia: dispuesto, el dueño de la finca a hacer las innovaciones que aun juzgue elinquir necesario, para hacer de este gran establecimiento uno de los mejores de Europa, se anuncia por el presente para que los que deseen solicitarlo, puedan dirigirse para informes a D. A. Heleño de Sevilla, calle de Catalinas, número 22.

**DINERO.**

Se facilita sobre sueldos, pensiones, alquileres y fincas.

Ruda, 11, piso 2. Informarán de nuevo 4 once y de una a tres.

LMONEDA DE MUEBLES Y Avariadía de objetos. Mesón de Paredes, 48, pral.

MA PARA CASA DE LOS padres. Calle Mayor, número 116, porteria.

EL LUNES, DESDE LA CALLE de Fuencarral hasta la de Alcalá, se perdió una sortija de oro con tres diamantes. Se graciáfará al que la devuelva. Alcalá, 19, duplicado, 2.

MODISTA. TRAJES ELEGANTES para la Semana Santa: se confecionan en veinticuatro horas; corta y prueba. Jaramicrete, 69, 3.

MAQUINA DE COSER.—SE Mivende, Precios, 52, 2. 1

FERRETERIA.

Se necesita dos aprendices: se preferirán que sean forasteros.

Fuencarral, núm. 82. 1

FERRETERIA.

Se necesitan dos aprendices: se preferirán que sean forasteros.

Carretera de Madrid, 27 de marzo de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 27 de la iglesia parroquial de San Ildefonso, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo Doroteo Quintana y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encender a Dios el alma del finado.

D. JACINTA DE ARIOLA y Baceta falleció el 27 de marzo de 1878.

Dr. GOÑI.

especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, y operador. Consulta, Montero, 11, 2., de 3 a 5 tarde.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 27 de la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EL EXCMO. SEÑOR

ministro que ha sido de Marina, Fomento, Gracia y Justicia y Estado

HA FALLECIDO

A LAS 8 Y 20 MINUTOS DE LA MAÑANA DE HOY.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

PLAZAS, BENEFICIOS Y PLAZAS.

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 14-275, 0-075

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 14-33, 0-03

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 14-325, 0-05

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 13-00, 0-20

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 32-30, 0-20

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 0-00, 0-00

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 100-50, 0-00

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 88-15, 0-18

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación, 0-00, 0-00

CONCURSO DE PLAZAS. Licitación,